

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

16743 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocadas por Orden INT/1254/2003, de 5 de mayo.

Por Resolución de 7 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, en los anexos que se adjuntan:

Primero.—Relación de aspirantes que en la resolución de 7 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), aparecían excluidos y después de presentar escrito de subsanación de defectos de exclusión han sido admitidos o aspirantes que no constando en ninguna lista, después de presentar escrito de subsanación de la omisión han sido admitidos. Escala Masculina en el Anexo I y Escala Femenina en el anexo II.

Segundo.—Relación de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos. Escala Masculina en el anexo III y Escala Femenina en el anexo IV, con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo V.

Tercero.—Los anexos III, IV y V, correspondientes a los listados de los aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión, se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Los anexos I, II, III, IV y V, serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 21 de agosto de 2003.—El Director General, P.D.F. (Resolución de 6 de octubre de 1997), el Subdirector General de Gestión Penitenciaria, Javier Nistal Burón.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO III

Cuerpo de Ayudantes de II.PP. Escala Masculina

Lista de excluidos

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	3455	ABESO MOKUY, FRANCISCO	01610340	28/09/1972	0	6
2	3484	APARICIO MORENO, JOSÉ FIDEL	07561923	05/03/1972	0	3
3	3511	CORREDERA VALVERDE, ANTONIO ALEXEI	74682008	12/05/1956	0	2,8 y 12
4	3502	DÍAZ GIL, JOSÉ	74496892	25/06/1961	0	5
5	3500	DÍAZ DE LAS MUSAS, JUAN MIGUEL	01931085	13/02/1974	0	4
6	3480	FERNÁNDEZ BRAVO, MIGUEL ÁNGEL	50675404	23/10/1955	0	4
7	3486	GARCÍA DELGADO, ÁNGEL LUIS	76028191	10/04/1979	0	4
8	3481	GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN BAUTISTA	52105670	24/02/1973	0	11
9	3464	GARCÍA GUZMÁN, NICOLÁS	42826977	12/12/1965	0	1
10	3461	ISLA ALES, BREOGÁN	76747576	14/07/1983	0	1
11	3492	LAGO GONZÁLEZ, ALBERTO	36108900	10/01/1976	0	12
12	3488	MARTÍNEZ GARCÍA, AGUSTÍN	76773143	23/03/1969	0	3
13	3456	MORAGÓN LLOPIS, ANTONIO	25423801	26/12/1971	0	12
14	3467	NOVOA LÓPEZ, ALBERTO	33340563	23/03/1980	0	1
15	3478	PANIZO ESPUELAS, JESÚS	47028507	24/12/1976	0	4
16	3505	POYO FIDALGO, ÁNGEL	11729806	10/10/1960	0	1
17	3491	PRIETO INAREJO, ÓSCAR ANTONIO	08987090	10/01/1972	0	12
18	3460	RODRÍGUEZ SILVA, JORGE	02254273	14/06/1976	0	4
19	3465	RODRÍGUEZ GUERRA MOZO, ANTONIO	31327182	20/03/1963	0	4

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
20	3501	RUBIO CORCHERO, ÁNGEL	28954716	02/04/1977	0	4
21	3470	SANMARTÍN BARREIRO, MIGUEL SAÚL	35316684	29/09/1968	0	1
22	3508	SOLIÑO GARCÍA, BERNARDO	35303906	12/05/1966	0	12
23	3509	SUÁREZ GÓMEZ, ABELARDO	29733499	26/10/1955	0	2
24	3479	TEJEDOR MARTÍN, JOSÉ MARÍA	50677631	21/01/1956	0	4

ANEXO IV

Cuerpo de Ayudantes de II.PP. Escala Femenina 2003

Lista de excluidas

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	2273	ARIAS GONZÁLEZ, M. GRACIA	47040569	25/11/1979	0	4
2	2306	BLANCO TASCÓN, M. ELENA	10864180	07/10/1973	0	4
3	2269	CARBALLUDE SÁNCHEZ, MARTA	76934344	19/01/1979	0	3 y 4
4	2284	CARVAJAL LORENTE, M. DOLORES	05286716	21/05/1973	0	2, 12
5	2300	CORTÉS VALLEJO, PATRICIA C.	33397434	31/03/1973	0	2
6	2308	ENCISO SÁNCHEZ, SUSANA	53019886	19/11/1976	0	12
7	2295	ESTRELLA MATEOS, ESTHER	02211178	05/12/1965	0	12 y 3
8	2291	GARCÍA CALDERRÓN, M.CARMEN	04184797	13/11/1972	0	3
9	2299	GARCÍA MUÑOZ, MARÍA AMOR	12212258	14/06/1952	0	2
10	2267	GONZÁLEZ ARRIBA, CATALINA	16803894	09/08/1970	0	3
11	2289	MARTÍN-TEMBLEQUE REVUELTA, M. LUCÍA	03820046	10/10/1962	0	12
12	2262	ORTIZ IGUAL, NOELIA	24353245	24/11/1972	0	12
13	2309	REYES BRAVO, ANTONIA M.	42916167	24/11/1967	0	1
14	2261	SALGUERO MADERA, ROSALÍA	75746442	20/11/1965	0	12
15	2283	SAN FRUTOS DE LA MATA, M. JESÚS	70246479	19/04/1981	0	12
16	2296	SUÁREZ ARTILES, M. IRENE	54067611	24/01/1977	0	10

ANEXO V

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina

Cuadro de exclusiones

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesaria para estar exento de pago.
5. Falta del tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 2.1.1, de la convocatoria.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento de identidad.
13. Edad insuficiente.
14. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria.
15. Tener rentas superiores al S.M.I.

16744 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden INT/1348/2003, de 5 de mayo.

Por Resolución de 8 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18) del Director General de Instituciones Penitenciarias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso al cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden INT/1348/2003, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 30).

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto o la omisión que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en los anexos siguientes:

Primero.—Anexo I. Relación de aspirantes que en la Resolución de 8 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18), aparecen como excluidos y después de presentar su instancia de subsanación de omisiones o defectos, han sido admitidos.

Segundo.—Anexo II. Relación de aspirantes que han quedado excluidos definitivamente con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo III.

Tercero.—Los anexos II y III, correspondientes a la relación de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión, se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.